

ADVIERTEN DAÑOS Y PERJUICIOS

Sr. Presidente
del Concejo Deliberante de Ushuaia
JUAN CARLOS PINO
S. _____ / _____ D.

01/09/17		Hs: 11:30	
Número:	1122	Folios:	7
Expto. N°			
Objeto:			
Destino:	<i>Juan Carlos Pino</i>		

De nuestra mayor consideración:

Los vecinos del Barrio Altos del Mirador de Ushuaia, ante la información sobre afectación de terrenos, en la zona, para una factible instalación de una fábrica de asfalto, nos oponemos y rechazamos rotundamente tal iniciativa que afectaría la salud pública y el medioambiente.

I.- Al parecer algunos concejales y el Ejecutivo desconocen, que a pocos metros del predio que se le brindaría a una empresa, que fabrica asfalto, se encuentra una plaza donde concurren los niños y niñas de nuestro barrio. Por otra parte, tampoco se tuvo en cuenta que en Altos del Mirador viven alrededor de cien familias. Razón por lo que parecería que se nos ignora o hay indiferencia hacia los vecinos de este sector de la ciudad.

II.- Es cierto, que lamentablemente, habilitaron varios galpones, donde producen turba, otros que trabajan áridos, con lo que cada vez que corre viento se traslada una polvareda a las viviendas de los vecinos más cercanos y también se escuchan los ruidos molestos de las máquinas y las descargas, durante casi todo el día e inclusive hasta altas horas de la noche. Sobre ello, se hicieron varias denuncias en diversas oportunidades llamando a Defensa Civil, por no poder descansar.

III.- A estos inconvenientes que tenemos, ahora, se sumaría otro más perjudicial, y por ello es que rechazamos que se instale una fábrica de asfalto debido a los serios riesgos que producen en la salud de las personas y el daño al medio ambiente que ocasionaría si aprueban esto.

IV.- En tal sentido, advertimos sobre los daños y perjuicios que ocasiona el funcionamiento de una fábrica de asfalto y al respecto hay estudios realizados por distintas universidades de distintos países y publicaciones sobre las consecuencias de la contaminación con las sustancias tóxicas peligrosas y los problemas que generan estas fábricas, como "bronquitis", "cáncer e irritación severa en la piel", "problema en el sistema nervioso central", "daños en el hígado" y "problemas respiratorios", entre otros (para mayor ilustración acompañamos copias, a la presente, sobre las diferentes publicaciones sobre el tema, de EE.UU., México, España y Argentina).

V.- Asimismo, reiteramos que rechazamos la instalación de una fábrica de producción de asfalto por considerar grave la contaminación al medioambiente y por el riesgo de salud de todos los vecinos del sector. Por ello, apelamos a la responsabilidad social y deber de funcionario público que tiene desde el lugar que ocupa y que sea en favor del bien común de la comunidad.

Sin otro particular y haciendo reserva de los derechos que por ley nos corresponden, le saludamos muy cordialmente.

[Signature]
 Elindoh,
 Dehorz 511
 22022 FAVIO A. BARSBERI
 C/bo Flores 210 DNI N°: 32.760 236
 Dir: BAHIA VALENTIN 4161

[Signature]
 BARBOLINI
 MARTIN D.
 DNI 34924468
 BAHIA VALENTIN 4161

[Signature]
 Noa Bry
 DNI 20273117
 B. Valentín 4152

[Signature]
 CRISTOS
 2657244
 CASO FOTOS
 MORENO @ledis
 DNI 14994606
 Bahía Valentín 4135

[Signature]
 Carmen Miranda
 13258628 - B. Valentín 4168

Juan Carlos Santos
 23.209.985
 Bahía Valentín 4180

~~Alicia Gonzalez~~
ALICIA GONZALEZ
16537124222
B. VALENTIN

Francisco Enrique
DNI 13880351

Bahia Valentin 4135

YANIS CORBAIAN
DNI 94640146

Bahia Valentin 4129

~~Prado Lopez~~
DNI: 136428477

B. Valentin 4115 - DPO 1

Zini Eduardo
DNI 29672562

Bahia Brown 4110

Schmidt Sandra
DNI 36.016.856
Bahia Brown 4140

DIRENE FLORES NICOL
38088164
Bahia Brown 4038

~~Sandra Patricia~~ 4157-170 - Bahia Brown 4160
Luis Laura G. [Signature] 4728944 B. Brown 4118

[Signature]
Mendes S. Sousa
23.524.809

Bahia Brown 4241

[Signature]
Maque Ana G
26342533
B. Brown 4241

[Signature]
maria E. Gomez
dni 23982501
B. Valentin 4092

[Signature] Lopez S. Lopez 8.252.255 Bahia Valentin 3990

Telmo R. Rio - 23368346

21495077

[Signature] Bahia Valentin 4011
Walter Sore Valentin 3963
Hirnbuchner Valeri
DNI 25340129
Bahia Telegada 411

~~26423887~~
Alicia Valentin
Bahia Telegada 4162
AUGUSTA
MELAGRA
12994556
REBEKA 4088

[Signature]
Settler Walter
DNI 1468070
Bahia Crosskey 246

[Signature]
Mendes Nestor S.
DNI 18483776
B. Valentin 3978

CHIARADIA FLORENCIA
37.551430
B. Brown 4175

[Signature]
DANTEO LEONARDO
DNI 33646192
B. VALENTIN 4220

Ane Marie Jimenez
DNI 16932983
Bahia Valentin 3978

[Signature]
WALTER ARAGON
28222650 -
B. VALENTIN 4073

[Signature]
MINORKEI
13485264
Brown
4298

[Signature]
27270508
Mendes Luisa
Bahia Valentin 4221

[Signature]
Jorge [Signature]
21730477
DNI [Signature]

[Signature]
GASTAJI
27959340
4721 Bahia Valentin

¿Provoca contacto con el humo del asfalto pérdidas importantes de capacidad respiratoria?

Los casos de los trabajadores no fumadores levantan sospechas

GUSTAVO RAGA*

La lucha por mejorar los equipos de protección individual frente al estrés térmico que padecen los trabajadores del asfalto ha sido ingente y aún muchas empresas no han alcanzado los mínimos admisibles. Pero, además, ahora se abre un nuevo frente: pérdidas graves de capacidad respiratoria.

El asfalto es uno de los materiales más antiguos que se vienen utilizando en ingeniería. Se puede encontrar en cuencas naturales, aunque en la actualidad el asfalto se obtiene, mayormente, de la destilación fraccionada del petróleo. La proporción de químicos que componen el asfalto varía en función del crudo. Puede contener compuestos alifáticos, alcanos cíclicos, hidrocarburos aromáticos y compuestos heterocíclicos que presentan átomos de nitrógeno, oxígeno y azufre. Los humos de asfalto son la nube de partículas que se produce cuando se calienta y aplica el asfalto. Estos humos son el entorno de trabajo habitual de un buen número de operarios de obras públicas. Es evidente que inhalar los humos del asfalto es perjudicial para la salud, de ahí que, desde principios de 2004 hasta la fecha, el valor límite ambiental de exposición a humos de asfalto haya sido dividido por 10, reduciéndose de 5 mg/m³ hasta 0,5 mg/m³.

Sabemos que en la mezcla de químicos que componen el asfalto pueden existir compuestos cancerígenos, aunque la evidencia científica sobre la carcinogenicidad de los humos de asfalto es todavía limitada. Sin embargo, están bien documentados otros efectos como la irritación de piel (dermatitis, queratosis, etc.), ojos y mucosas, alteraciones del tracto respiratorio inferior (tos, falta de aliento, sibilancias), náuseas, dolor de estómago, dolores de cabeza y fatiga y cambios en la función pulmonar y bronquitis.

Los trabajadores enferman

Hasta la fecha, el tabaco había sido considerado el responsable de un buen número de enfermedades respiratorias entre los trabajadores del asfalto. Como el hábito de fumar estaba muy extendido, en pocos casos nos habíamos preguntado qué responsabilidad tiene la inhalación de los humos de asfalto en el desarrollo de patologías respiratorias. Un menor consumo de tabaco y los avances en salud laboral nos han llevado a mirar la realidad con otros ojos y han aparecido casos preocupantes.

En tan sólo un año, atendiendo a los resultados de la vigilancia de la salud, hemos detectado varios casos de compañeros que resultan sospechosos. Uno de ellos, un varón de 43 años de edad, que no ha fumado nunca pero lleva más de 20 años extendiendo asfalto caliente, ha perdido más de un 40% de capacidad pulmonar. Pruebas recientes permiten descartar un origen alérgico de su patología. Otro trabajador que sí es fumador y padece una reducción de la capacidad respiratoria muy seria ha sido alertado por su médico de cabecera sobre el posible origen profesional de su enfermedad. A este trabajador se le ha practicado una biopsia pulmonar, encontrándose dos tipos de alquitrán en sus pulmones, uno típico del tabaco y otro distinto. Ante tal situación hemos empezado a recoger las espirometrías de los trabajadores y a demandar un protocolo preventivo a medicina del trabajo. Nuestra sorpresa ha sido mayúscula cuando la respuesta del médico del trabajo es que "no sabe qué hacer". Los trabajadores no estamos dispuestos a conformarnos con eso y si no se producen avances, "enviaremos a analizar las mucosidades de los compañeros que cuando se suenan tras la jornada laboral dejan negros los pañuelos de papel".

De momento nuestra empresa ha realizado mediciones higiénicas ambientales, una acción que inicialmente no estaba contemplada entre las medidas preventivas. El resultado de las mediciones muestra la necesidad de introducir cambios en las condiciones de trabajo. A pesar de que se realizaron en un día y en un espacio muy favorables (a principios de diciembre de 2009, en una calle abierta y con vientos muy suaves), observamos que dos de los cuatro puestos de trabajo analizados presentan valores de exposición inaceptables.

Nos referimos al peón reglista y al regador/palista. El peón reglista va subido a la regla de extendido de asfalto para tomar medidas continuas de la capa de asfalto extendida. El regador se en carga de regar manualmente la superficie a asfaltar, con ayuda de una lanza conectada por una manguera a la cuba de riego asfáltico. Como palista, abastece manualmente de pequeñas cantidades de material para suplir defectos durante el extendido y vigilar que los límites del mismo se realicen correctamente. La concentración en aire de humos de asfalto en esta evaluación para los puestos de reglista y regador/palista supera el valor límite ambiental establecido en el documento de Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2010, publicado por el INSHT, siendo dos y tres veces mayores respectivamente para estos puestos, lo cual significa que la empresa debería tomar acción inmediata para reducir esta exposición. Estos valores muestran exclusivamente los datos obtenidos mediante un muestreo ambiental, sin considerar la exposición vía dérmica, lo cual significa que la exposición total podría ser incluso mayor. La situación exige medidas concretas en las empresas y una campaña preventiva a nivel sectorial, pues no podemos permitir que dentro de 20 años se reproduzcan con los humos de asfalto casos tan desgraciados como el del amianto.

* Gustavo Raga es delegado de prevención en Asfaltos Guerola S.A. y secretario general de la sección Comarcas Centrales de FECOMA-CCOO País Valencià.

Valoraciones muy deficientes

RUTH JIMÉNEZ

La complejidad de estas mezclas bituminosas y la falta de información exacta en las fichas de datos de seguridad dificultan la valoración de la exposición a humos de asfalto. Existen varios métodos para determinar la concentración de humos de asfalto y para hidrocarburos policíclicos aromáticos, aunque no siempre son empleados de manera adecuada en las evaluaciones. Requieren unas condiciones adecuadas de medición, equipo, conservación de muestra y manipulación que no siempre se realizan por los servicios de prevención, pudiendo así producirse alteraciones en las muestras recogidas. Además, los informes apenas recogen información sobre los métodos de muestreo, criterios para la selección de los mismos, cuando existen varias posibilidades, y resultados de los análisis del laboratorio. En general, las evaluaciones de riesgo, o los informes higiénicos de exposición a humos de asfalto, aportan entre poco o nada para reducir o eliminar la exposición. No solamente fallan en la aplicación de los métodos de medición, sino que además fallan en la propia evaluación. Por ejemplo, muy pocos informes valoran la exposición vía dérmica que se produce durante la exposición y la posible entrada de contaminantes a través de la piel, simplemente se limitan a hacer una valoración de la exposición por inhalación. Tampoco suelen tener en cuenta las condiciones climatológicas y cómo éstas podrían afectar al proceso de muestreo. Las mediciones deberían planificarse para que ocurrieran en las condiciones más desfavorables de exposición, tal y como recomienda la normativa existente o estándares como la Norma UNE-EN 689 sobre atmósferas en el lugar de trabajo. La mayoría de ellas no establece una estrategia de medición, valoración cualitativa y cuantitativa. Y, lo que es peor, no cuentan con la participación de los trabajadores y trabajadoras, ni incluyen la entrevista con los trabajadores que permita valorar la situación de salud de los trabajadores afectados. Generalmente, dicha participación se limita a la colaboración del trabajador o trabajadora para colocarle la bomba de muestreo. En relación a las medidas de prevención y de control, si aparece alguna en los informes, pero no suelen ser específicas, viables o se limitan únicamente a la recomendación de uso de equipos de protección individual, y en numerosos casos ni siquiera se sabe recomendar dicho equipo para la exposición a humos de asfalto, limitándose a recomendar mascarillas para humos, sin dar mayor explicación sobre el grado de protección que deben proporcionar para partículas y para vapores orgánicos.

Porexperiencia.com

Problemas de salud de las fábricas de asfalto

Escrito por Eric Bagai | Traducido por Blas Isaguirres
Problemas de salud de las fábricas de asfalto
Asfalto. (asphalt texture image by MAXFX from Fotolia.com)

Una planta de asfalto se utiliza para la fabricación de un líquido viscoso negro, pegajoso y semisólido llamado "asfalto". La principal aplicación de asfalto es en la industria de la construcción donde se utiliza para pegar ingredientes que componen la carretera. Este material se llama concreto asfáltico. Se utiliza para pavimentar las calles, estacionamientos y carreteras de todo el mundo. Las fábricas de asfalto se clasifican en tres grupos: calentador de proceso por lotes, semi-continuas y continuas. Las fábricas de asfalto pueden causar problemas de salud a personas que viven cerca de ellos.

•Toxicidad

La fábricas de asfalto emiten vapores que se sabe que contienen toxinas. Varias agencias del gobierno, incluida la Agencia de Protección Ambiental de EE.UU. (EPA), han hecho declaraciones acerca de las plantas de procesamiento de asfalto y otras instalaciones de fabricación de asfalto que arrojan contaminantes del aire como el hexano, el fenol, materia orgánica policíclica, formaldehído y tolueno. La exposición a estas sustancias tóxicas peligrosas puede causar varios problemas del sistema nervioso central, así como daños en el hígado, problemas respiratorios, cáncer e irritación severa de la piel.

Efectos cancerígenos

Los camiones que transportan asfaltos hacia y desde las plantas de asfalto están expuestos a productos químicos como hidrocarburos aromáticos policíclicos, así como otras partículas condensadas muy finas. Las pruebas realizadas por el departamento de Salud y Servicios para Personas Mayores de New Jersey han demostrado que los hidrocarburos policíclicos pueden ser cancerígenos para los humanos. Estos camiones parecen ser una fuente del problema. Ellos tiran grandes cantidades de emisiones que han sido consideradas perjudiciales para la salud humana. Otro estudio llevado a cabo por la agencia de Nueva Jersey dice que los humos que salen de una planta de asfalto "pueden causar sibilancias, tos, dolor de cabeza, náuseas y, en algunos casos, irritación severa de la piel".

Bienes raíces y problemas de salud

Las investigaciones realizadas por la Blue Ridge Environmental Defense League, ha revelado que la creación de plantas de procesamiento de asfalto cerca de plazas residenciales ha disminuido el valor de los bienes inmuebles en un 50 por ciento. Esto se debe a que ha habido un aumento promedio de casi el 20 por ciento de los problemas de salud como presión arterial alta, problemas de sinusitis, dificultad para respirar y dolores de cabeza severos. Las cuestiones de salud relacionadas con fábricas de asfalto han dado lugar a controversias, con diferentes lados encontrando razones a favor y en contra de la producción de asfalto en algunas zonas.

eHow en español

Impacto ambiental de las plantas de asfalto

Se les veía como un lugar antiestético que a veces emitían oscuros gases malolientes, que atraían un tránsito intenso de grandes camiones llevando o
by Dr. Freddy Pacheco (Catedrático UNA)Ago 12, 2009

Durante muchos años los habitantes de Costa Rica, aunque molestos algunos por la degradación del paisaje y disminución de la calidad del aire provocados por la operación de plantas procesadoras de asfalto en sus vecindarios, no conocieron las amenazas a su salud que éstas escondían.

Se les veía como un lugar antiestético que a veces emitían oscuros gases malolientes, que atraían un tránsito intenso de grandes camiones llevando o trayendo materias primas o productos elaborados, muchas veces obstaculizando el tránsito fluido que una vez tuvieran, pero nada más. No había nada que temer, o al menos así les habían hecho creer.

Sin embargo, con el desarrollo de las nuevas tecnologías de información encabezadas con la Internet, eso ha cambiado notablemente. Ese material negro y pegajoso de olor penetrante, es producto de un proceso altamente contaminante que no puede soslayarse más por nuestras autoridades ambientales y de salud. Se estima que una planta con capacidad para producir 130 toneladas por hora produce al menos 312.000 toneladas de asfalto al año, si trabajara solo 200 de los 365 días. Cálculos hechos en los Estados Unidos perfectamente aplicables en nuestro país, nos dicen que una planta de ese tamaño emitiría 76.300 kilogramos de contaminantes gaseosos por año, y aquí en Costa Rica las hay de mayores dimensiones.

No ha de sorprender pues que según la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los Estados Unidos, las plantas de procesamiento de asfalto y las fábricas de producción de techos con ese material, están dentro de las principales fuentes de contaminación del aire, contándose entre ellos con formaldehído, exano, fenol, materia orgánica policíclica y tolueno. Además, las labores de transporte y almacenamiento hacen que se liberen “compuestos orgánicos volátiles, hidrocarburos aromáticos policíclicos y partículas condensadas muy finas”.

Asimismo, pueden producir humos, gases y vapores conteniendo sustancias letalmente tóxicas, como el sulfuro de hidrógeno, arsénico, benceno, cadmio y se cita como muy peligrosos la presencia en el procesamiento de solventes como tolueno, xileno y nafta, además de estireno, asbestos, sílice y hule reciclado. Según la organización ambientalista Blue Ridge Environment Defense League (BREDL) en estudios relacionados con el impacto adverso sobre el valor de las propiedades y la salud de los residentes cercanos a las plantas, en un radio de menos de 2 km, documentaron pérdidas de hasta un 56% en el precio de los inmuebles, aparte de que cerca del 50% de los residentes experimentaron deterioro evidente en su salud a partir del momento en que las plantas iniciaron su operación. Las enfermedades más frecuentes fueron alta presión arterial (18%), sinusitis (18%), dolor de cabeza (14%) y problemas respiratorios (9%). Para la citada agencia federal estadounidense (EPA): “La exposición a tales sustancias tóxicas presentes en el

aire, puede causar cáncer, problemas en el sistema nervioso central, lesiones hepáticas, problemas respiratorios e irritación de la piel", informándose además de dolor de cabeza, tos, mareos y náuseas, aparte de que en animales de experimentación se demostraron efectos en los procesos reproductivos, defectos en recién nacidos y problemas en el sistema inmunológico.

El asfalto, originalmente sólido o semisólido, es mezclado con solventes para hacerlo más líquido, usando para ello solventes venenosos como la nafta, el tolueno y el xileno, aparte de otras sustancias químicas usadas como pegamentos que a veces contienen estireno (un tóxico que puede producir daños en el sistema nervioso), asbesto y sílice, ambos relacionados con enfermedades respiratorias.

En fin, muy respetuosamente llamamos la atención a las instituciones que como la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) y el Ministerio de Salud, tienen la gran responsabilidad de tomar en cuenta estos nuevos elementos a la hora de otorgar viabilidades ambientales y permisos de funcionamiento para la construcción y funcionamiento de plantas de asfalto. Instituciones que más bien deberían actuar precautoriamente emitiendo directrices en que se prohíba la ubicación de éstas cerca de viviendas, escuelas y cualquier otro lugar frecuentado por habitantes que pudieran verse afectados.

Semanario de la Universidad (UNA)

Asfalto contaminante

Debido a que se trata de químicos volátiles elaborados a partir de derivados del petróleo, pueden contribuir a reacciones químicas que producen contaminantes

Según expertos del Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional, de Estados Unidos, la preocupación mostrada por algunos pobladores de zonas urbanas, en relación con los vapores contaminantes que pueden desprenderse del asfalto en días muy calurosos es infundada. En ese sentido, el organismo indica que los riesgos para la salud de las personas están mayoritariamente asociados con la fabricación y aplicación de este recubrimiento.

Asimismo, la Agencia de Protección Ambiental, del vecino país del norte, indica que en general el asfalto emite mayor cantidad de vapores mientras más fresco se encuentra. Así, bajo determinadas circunstancias, contribuye a incrementar los niveles de "smog", incluso transcurrido un año de haber sido colocado.

Algunos tipos de asfalto contienen solventes que lo licúan para permitir su aplicación en frío para el recubrimiento de carreteras, por ejemplo. Debido a que se trata de químicos volátiles elaborados a partir de derivados del petróleo, pueden contribuir a reacciones químicas que producen contaminantes, por ello son pocas las áreas en las que se emplea este compuesto.

En realidad el problema que representa el recubrimiento de asfalto en las ciudades tiene que ver más con la absorción de este material que con problemas de salud para las personas que habitan en zonas urbanas.

De hecho los estudios que se han realizado en aquellos involucrados en los procesos de fabricación y colocación del asfalto, aún no son concluyentes en cuanto a la relación que existe entre dicha actividad y el desarrollo de enfermedades crónicas como bronquitis y otras degenerativas, como el cáncer. (The New York Times).

Estudio Universitario - Universia- Secc. Educación-
22 de febrero de 2006